

**PRODUMAR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PRODUMAR S.A.** - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en febrero 11 de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil en marzo 23 del mismo año. Su actividad principal es la cría, explotación, industrialización y comercialización de especies bioacuáticas. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes - RUC con el No. 0990576459001 a cargo del Servicio de Rentas Internas - SRI. Sus oficinas administrativas y granjas piscícolas para el procesamiento de camarones y especies bioacuáticas están ubicadas en Durán en el Km. 8 Vía a Durán Tambo y en Taura.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía dispone de 291 piscinas correspondientes a 1,728.26 hectáreas destinadas para el cultivo de camarón. Al 31 de diciembre de 2017, disponía de 296 piscinas correspondientes a 1,716.80 hectáreas de cultivo para el mismo propósito, donde también mantuvo un cultivo de pescado (tilapia) hasta abril de 2017.

Las 291 piscinas mencionadas al cierre del año 2018 están ubicadas: 215 piscinas en Durán (1.335,88 hectáreas) y en Taura 76 piscinas (392,38 hectáreas). Al cierre del año 2017 están ubicadas: 220 piscinas en Durán (1.329,58 hectáreas) y en Taura 76 piscinas (387,22 hectáreas).

En el año 2018, la Compañía registra en el estado del resultado integral ventas de pescado, el cual esta originado por la comercialización de especies que se desarrollan de forma nativa en el canal de reservorio de la camaronera, obtenidas esporádicamente al momento del mantenimiento o limpieza del canal.

Las ventas de la Compañía tienen como destino exclusivo el mercado local (camarón y pescado), considerando el total de la facturación del ejercicio 2018. En el ejercicio 2017, el destino de venta de los productos de la Compañía fue el mercado local con el 98.34% (camarón y pescado) y el 1.66% (pescado) respectivamente, considerando el total de la facturación del ejercicio 2017.

Con el propósito de continuar fortaleciendo su operación, la Compañía efectuó en los años 2018 y 2017 importantes inversiones en propiedades, planta y equipos, especialmente en equipos y en infraestructura camaronera.

El abastecimiento oportuno del balanceado para la producción de camarón es acordado mediante negociaciones globales de manera trimestral, con tres proveedores locales.

Al cierre del ejercicio 2018, la Compañía dispone de 501 colaboradores (451 colaboradores en el ejercicio 2017), distribuidos: 90% en producción y 10% en administración (87% en producción y 13% en administración, en el ejercicio 2017).

Hasta el cierre del ejercicio 2017, la Compañía mantuvo un Contrato de Copacking de tilapia con Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK (Una compañía relacionada). En esta sociedad la Compañía mantenía una participación del 36% que fue negociada en diciembre 28 de 2017, cuya cobranza fue concluida en mayo de 2018.

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 1 de 2019. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 6 de 2018.

## 2. **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de medición.** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) Infraestructura e instalaciones camaroneras (Incluidas en edificios) registrados como de las propiedades, planta y equipos, medidos a valor razonable mediante avalúo efectuado en enero 31 de 2013 por un perito valuador independiente; b) Activos biológicos medidos a valor razonable; c) Activos no corrientes mantenidos para la venta que son medidos a valor razonable menos los costos de venta (hasta el ejercicio 2017), y d) Obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

**Moneda funcional.** - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

## 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables indicadas a continuación, han sido adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores; excepto por la adopción de las nuevas normas, sus enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que son obligatorias a partir de los períodos en que es requerida su aplicación:

**Activos financieros.** - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de “efectivo y equivalentes de efectivo”, “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento” y “cuentas por cobrar”, que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, clientes y los intereses por cobrar en inversiones temporales y en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** - Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses o menos.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.** - Representan activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables. Estos activos son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro al valor. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier descuento o prima obtenida en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva es reconocida como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor son reconocidas en el estado del resultado integral como costos financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existido evidencia de deterioro de los activos clasificados bajo esta denominación.

- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, contabilizadas en sus importes más significativos hasta el 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a dividendos anticipados a los Accionistas, que son registrados a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado; las cuentas por cobrar a clientes clasificadas como clientes no relacionados y clientes relacionados, que representan los importes adeudados a la Compañía por la venta de camarón en el mercado local en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles en 7 días contados desde el momento que el cliente recibe la factura, menos la provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar por intereses en inversiones temporales, que representan el rendimiento calculado entre la fecha de la colocación de los fondos y la fecha de cierre de los estados financieros, utilizando la tasa de interés pactada con la institución financiera, basada en el principio del devengado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período. Esta provisión fue constituida mayoritariamente en años anteriores a los ejercicios 2018 y 2017.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Deterioro de un activo financiero**: La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

**Inventarios**. - Están registrados al costo determinado con base al método promedio ponderado, que no excede el valor neto de realización. El costo de los productos terminados incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Los productos obsoletos o de lento movimiento son reconocidos a su valor de realización.

**Activos biológicos**. - Representan los animales vivos sobre los cuales la Compañía gestiona su transformación biológica. Dicha transformación comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son causa de los cambios cualitativos en los activos biológicos. Los animales vivos que posee la Compañía y que comprenden este rubro, corresponden a los camarones en todas sus etapas.

En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor será establecido a través de la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará el activo biológico durante su vida útil.

No obstante lo anterior, la Compañía ha definido que no existe un valor razonable que pueda ser medido en su clasificación de activo biológico, fundamentalmente en las primeras etapas de crecimiento. Además, al momento de determinar el valor presente de los flujos futuros netos, la Compañía ha establecido que no existe certeza razonable que las siembras que producirán camarón serán cosechadas en una cantidad aproximada o razonable, resultado que es calculado con base a las estadísticas de rendimientos de producción que son volátiles.

De esta forma, los camarones en agua dulce son valorados inicial y posteriormente bajo el método del costo, atendiendo a lo establecido en el párrafo 30 de la NIC 41.

A continuación, un detalle de lo expuesto:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Valorización</u></b>
Camarón	Costos acumulados en sus etapas de pre – cría y engorde.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes**. - Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la compañía.

**Servicios y otros pagos anticipados.** - Están registrados al costo y representan principalmente anticipos entregados a proveedores, que son liquidados en función a la recepción de los bienes y servicios contratados.

**Propiedades, planta y equipos, netos.** - Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como propiedades, planta y equipos sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de la infraestructura e instalaciones camaroneras, incluidas en edificios, es medido a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas. Las revaluaciones son efectuadas con suficiente frecuencia, siendo la última practicada en enero 31 de 2013 realizada por un perito valuador, calificado y registrado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. El aumento en el valor de la infraestructura e instalaciones camaroneras como resultado de la revaluación, es registrado con débito a propiedades, planta y equipos y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación causa una disminución en las propiedades, planta y equipos, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente la infraestructura e instalaciones camaroneras incrementan su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral.

El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la propiedad, planta y equipos o en la medida que el referido activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La Compañía no efectuado esta transferencia; no obstante que su efecto es cero a nivel de patrimonio neto.

El costo y el valor revaluado de las propiedades, planta y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios y construcciones	5%
Infraestructura camaronera, instalaciones	10%
Maquinaria y equipos	10%
Equipos varios	10% - 20%
Equipos de transporte	20%
Muebles y enseres y equipos de oficina y de computación	10%
Equipos de computación y comunicación	33%

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro de activos no financieros.** - La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como propiedades, planta y equipos, no pueda ser recuperado.

**Activo no corriente mantenido para la venta.** - Al cierre del ejercicio 2017, representan títulos de patrimonio o inversiones en patrimonio clasificadas como mantenidos para la venta. En esta transacción interviene la Compañía que mantenía derecho sobre las acciones de Tropical Packing Ecuador S.A. Tropack, mismas que fueron entregadas a INVESTROPACK S.A. con base a un Contrato de Promesa y Cesión de Derecho de fecha diciembre 28 de 2017.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para la venta son medidos por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas son reconocidas como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado integral en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no pueda determinarse un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros son presentados al costo.

Al cierre del ejercicio 2017, la Administración de la Compañía decidió registrar en el estado del resultado integral la pérdida en venta de las acciones por US\$ 1,987,403; y para efectos del cálculo del impuesto a la renta del referido ejercicio, dicha partida tuvo el tratamiento de gasto no deducible.

**Pasivos financieros.** - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de “obligaciones bancarias a corto y largo plazo” y “cuentas por pagar”, que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones bancarias a corto y largo plazo son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivo no corriente cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones bancarias a corto y largo plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos básicamente a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo.
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existen son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado de resultado integral.

**Compensación de instrumentos financieros.** - Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Cuentas por pagar y provisiones.** - Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**Gastos acumulados por pagar.** - Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Jubilación patronal.** - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente.

Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recogido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

**Otros pasivos no corrientes.** - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa pasivo diferido por US\$. 370,736 causado por el superávit por valuación de propiedades, planta y equipos registrado en el ejercicio 2013. El saldo al cierre del ejercicio 2015 fue de US\$. 1,173,168, el cual fue ajustado en el ejercicio 2016 en US\$. 404,303 y en el ejercicio 2017 en US\$. 398,129, producto de los gastos por depreciaciones de activos revalorizados.

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.** - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

**Resultados acumulados.** - De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción por primera de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. En el caso del saldo acreedor de la subcuenta de "Resultados acumulados - superávit por valuación", originada por el ajuste a valor de mercado de las propiedades, planta y equipos (Infraestructura e instalaciones camaroneras, incluidas en edificios), que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como su medición posterior, no podrá ser capitalizado. El saldo de la cuenta reserva por valuación puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía, o cuando se produzca la baja o la venta del mismo.

**Reconocimiento de ingresos.** - Son reconocidos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Reconocimiento de costos y gastos.** - Son reconocidos en la medida que se incurren en ellos, independientemente de la fecha en que es realizado el pago, de acuerdo a lineamientos de la base contable de acumulación (devengado).

**Impuesto a la renta.** - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

### 4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	(Dólares)	<b><u>2017</u></b>
Inversiones	18,800,000		0
Bancos locales	1,234,095		1,269,139
Nota de crédito	242,015		1,120,343
Caja	3,126		1,143
Total	<u>20,279,236</u>		<u>2,390,625</u>

**Inversiones:** Al 31 de diciembre de 2018, comprende certificado de depósito emitido por el Banco Internacional S.A. a 90 días plazo, con tasa de interés del 6.50% anual, vencimiento en marzo 28 de 2019 y certificados con vencimiento superior a 90 días plazo, detallados a continuación:

**Banco Internacional S.A.:** Al 31 de diciembre de 2018, representa Certificado de Depósito por a 224 días plazo, con tasa de interés del 6.75% anual y vencimiento en abril 1 de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, representaban Certificados de Depósitos a 181 y 240 días plazo, con tasa de interés del 6.05% anual y vencimientos en abril 13 y marzo 27 de 2018.

**Banco de Guayaquil S.A.:** Al 31 de diciembre de 2018, representa Póliza de Acumulación a 365 días plazo, con tasa de interés del 6.50% anual y vencimiento en diciembre 6 de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, representaban Certificados de Depósitos a 91 y 121 días plazo, con tasa de interés del 5.25% y 5.50% anual y vencimientos en marzo 1 y 19 de 2018.

**Banco Pichincha S.A.:** Al 31 de diciembre de 2018, representa Certificado de Depósito a 181 días plazo, con tasa de interés del 7% anual y vencimiento en mayo 8 de 2019.

**Bancos locales:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a saldos que la Compañía presenta en cuentas corrientes.

**Notas de crédito:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a títulos de crédito expedidos por el SRI. En el año 2018, la Compañía utilizó título de crédito por US\$. 1,119,877 contabilizado al 31 de diciembre de 2017, para cancelar el impuesto a la renta del ejercicio 2017, transacción que fue realizada con el Banco Internacional S.A.

### 5. **CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

## 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes:		
No relacionados	2,824,343	394,240
Relacionados:		
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	588,384	722,402
Limbomar S.A.	22,849	0
Tropical Packing Ecuador S.A.		2,415
Intereses por cobrar	125,073	138,990
Empleados	61,487	19,786
Otras	25,007	25,334
Compañía y partes relacionadas:		
Otros	7,500	0
Vista al Valle Corp	0	2,723,835
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	<u>0</u>	<u>2,500,000</u>
Subtotales	<u>3,654,643</u>	<u>6,527,002</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	-92,047	-92,047
Total	<u><u>3,562,596</u></u>	<u><u>6,434,955</u></u>

**Clientes - No relacionados:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes facturados a clientes por venta de camarón fresco, que no generan intereses y son cobrados en 7 días plazo contados desde el momento que el cliente recibe la factura. En el año 2017, la Administración de la Compañía registró baja de saldo de cuenta por cobrar a Tropical Aquaculture Products proveniente del ejercicio 2016 por ventas de tilapia de exportación por US\$. 367,947, misma que fue considerada como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta del ejercicio 2017.

**Clientes - Relacionados:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden a venta de camarón fresco, que no generan intereses y son cobrados en 7 días plazo contados desde el momento que el cliente - relacionado recibe la factura. Las transacciones de ventas entre compañías relacionadas se ajusten al principio de plena competencia, no existiendo condiciones comerciales que difieran de las que se hubieren estipulado con o entre partes independientes.

**Compañías y partes relacionadas:** Al 31 de diciembre de 2017, representan anticipos de dividendos aprobados en Acta de Junta General de Accionistas de abril 15 de 2017. A esa fecha, el importe deudor registrado de Vista al Valle Corp., incluye préstamo concedido por la Compañía por US\$. 223,835 que no generaba intereses y no tenía fecha específica de vencimiento. Los anticipos de dividendos fueron compensados con pasivos contabilizados a favor de Vista al Valle Corp. y de Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., en cumplimiento a resolución de Acta de Junta General de Accionistas de marzo 6 de 2018, que determinó distribuir dividendos por US\$. 9,963,812 a los referidos Accionistas a prorrata de su participación social en la Compañía. El saldo a favor de US\$. 4,963,812, fue pagado por la Compañía en abril de 2018 descontando préstamo por US\$. 223,835.

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Alimento balanceado	605,930	396,883
Materiales y repuestos	342,674	212,348
Productos químicos	207,525	176,965
Lubricantes y combustibles	88,281	63,587
Inventario general	23,430	19,032
Otros	31,253	16,966
Productos terminados	0	465,700
Total	<u>1,299,093</u>	<u>1,351,481</u>

Al 31 de diciembre de 2018, todo el inventario de productos terminados fue facturado a clientes.

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018, los activos biológicos representan cultivos de camarón valorados en US\$. 9,038,869. Este importe básicamente corresponde a cultivos localizados en Durán por US\$. 6,966,772 y en Taura por US\$. 2,072,097.

En el caso de Durán, la Compañía presenta 207 piscinas, 186 en etapa de engorde y 21 en etapa de precría, distribuidas en 1,300.31 y 21.63 hectáreas, respectivamente (US\$. 6,788,832 y US\$. 177,940 en su orden). En el caso de Taura, la Compañía presenta 75 piscinas, 70 en etapa de engorde y 5 en etapa de precría, distribuidas en 383.87 y 8.51 hectáreas, respectivamente (US\$. 1,961,141 y US\$. 110,956 en su orden).

Al 31 de diciembre de 2018, los cultivos con más de 90 días y próximos a ser cosechados (95, 120 y 130 días para que el camarón alcance el tamaño comercial), comprenden 36 piscinas en Durán, con un total de 255.22 hectáreas, valoradas en US\$. 2,682,672. En Taura corresponden a 17 piscinas, con un total de 96.53 hectáreas, valoradas en US\$. 881,553.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía disponía de 20 piscinas en proceso de pre-cría y 222 piscinas en proceso de engorde.

**Productos terminados.** - Al 31 de diciembre de 2016, adicionalmente al camarón fresco, incluye tilapia fresca y congelada por US\$. 83,986 y otros inventarios por US\$. 13,025.

## 8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	538,101	810,710
Reclamos por devolución de IVA	366,659	576,690
Otros	128	1,837
Total	<u>904,888</u>	<u>1,389,237</u>

**Impuesto al Valor Agregado - IVA:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representa el IVA generado en las importaciones y compras locales de bienes utilizados en la operación del negocio y que es susceptible de devolución previa solicitud al SRI conforme la normativa tributaria vigente.

## 9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores:		
No relacionados	1,660,263	499,183
Relacionados	100,939	97,815
Seguros pagados por anticipado	2,763	2,894
Otros	31,772	37,738
Total	<u>1,795,737</u>	<u>637,630</u>

**Anticipos a proveedores:** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan desembolsos entregados a proveedores que no generan intereses y vencen en 30 días plazo. Al 31 de diciembre de 2018, incluye US\$. 800,000 anticipados a la Compañía Agrícola y Piscícola Nelio Aguilar S.A. (CAPINA) que produce peces y otras especies bioacuáticas de laboratorio y US\$. 327,629 desembolsados a Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA que tiene por actividad la construcción y montajes civiles y electromecánicas.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Edificios, construcciones e infraestructuras	25,167,763	22,042,065
Maquinaria y equipos	10,845,502	9,051,005
Terrenos	3,763,147	3,763,147
Vehículos	1,574,551	1,246,574
Equipos de computación y comunicación	359,121	329,821
Muebles, enseres y equipos	345,329	255,262
Construcciones en proceso	327,259	2,256,254
Subtotal	<u>42,382,672</u>	<u>38,944,128</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>-22,561,109</u>	<u>-19,108,495</u>
Total	<u>19,821,563</u>	<u>19,835,633</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de las propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	19,835,633	15,375,981
Más: Adicciones	3,991,316	8,321,213
Menos: Cargo anual de depreciación	-3,712,839	-3,128,731
Menos: Ventas, bajas y/o pérdidas, neto	-292,547	-732,830
Saldo final, neto	<u>19,821,563</u>	<u>19,835,633</u>

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

**Adiciones:** En el año 2018, corresponden principalmente a inversiones realizadas equipos por US\$. 1,773,116 y en infraestructura camaronera por US\$. 1,389,539. En el año 2017, corresponden principalmente a la activación de las instalaciones de Taura que comprenden: Piscinas, Reservorio, Canales de drenaje, Edificaciones e Instalaciones eléctricas por US\$. 3,421,204, así como equipos varios para a ser utilizados en las piscinas de cultivo de camarón por US\$. 3,553,110.

**Depreciaciones:** En el año 2018, incluye depreciaciones aceleradas por US\$. 535,238 (US\$. 397,843 en el año 2017) por activos cuya vida útil estimada es más corta que la establecida por la norma tributaria para igual activo, conforme fue establecido por la Administración de la Compañía. El referido gasto fue considerado como no deducible en la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2018 y 2017.

## 11. ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA

En diciembre 28 de 2017, la Administración de la Compañía suscribió Contrato de Promesa y Cesión de Derecho de las acciones que mantenía en Tropical Packing Ecuador S.A. Tropack por US\$. 2,758,979, comprometiéndose a transferirlas a INVESTROPACK S.A. en 120 días una vez cancelada la totalidad del importe establecido. Este importe fue cobrado por la Compañía: 40% en febrero de 2018 y el 60% en marzo, abril y mayo de 2018 a razón del 20% mensual. Al 31 de diciembre de 2016, la inversión estuvo valorada en US\$. 4,746,382 y en la negociación causó una pérdida para la Compañía por US\$. 1,987,403.

## 12. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Internacional S.A.</u></b>		
Al 31 de diciembre 2017, representan saldos de obligaciones contraídas para capital de trabajo, concedidas en noviembre y diciembre 2017, con tasa del 5.85% de interés anual, con vencimiento en noviembre 2018, pagaderos mensualmente.	0	2,837,755
<b><u>Banco Guayaquil S.A.</u></b>		
Al 31 de diciembre 2017, representa obligación contraída para capital de trabajo, con tasa del 5.80% de interés anual y vencimiento marzo de 2018.	0	1,000,000
Subtotal	0	3,837,755
Más: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	1,894,999	1,128,327
Total	1,894,999	4,966,082

## 12. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones bancarias no están respaldadas con garantías, sean estos inventarios o propiedades, planta y equipos de la Compañía; excepto por las registradas con el Banco de Guayaquil S.A. que están garantizadas con hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar o gravar, sobre un cuerpo de tres lotes de terreno, donde existen edificaciones destinadas a camaronera, ubicados en la parroquia Taura del cantón Naranjal.

## 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	2,888,602	3,854,525
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	152,754	110,983
Empleados	59,149	56,900
Anticipos de clientes	10,060	85,031
Otros	322,385	295,109
Compañías relacionadas:		
Tropical Packing Ecuador S.A.	0	49,560
Limbomar S.A.	0	8,294
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	0	2,853
Otros	57,356	1,861
Total	<u>3,490,306</u>	<u>4,465,116</u>

**Proveedores:** Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente adquisiciones de químicos, larvas de camarón, equipos para piscinas, alimento balanceado (principal adquisición al 31 de diciembre de 2017), combustibles, etc., utilizados en la operación normal del negocio, que no generan intereses y vencen entre 30 y 45 días de plazo promedio.

**Otras:** Al 31 de diciembre de 2018, incluye compras por liquidar por US\$. 229,189 (US\$. 144,439 al 31 de diciembre de 2017) correspondientes a bienes ingresados a la Compañía en los últimos días de diciembre, en tanto que las facturas son recibidas en enero del año siguiente. En adición, incluye provisiones varias por servicios básicos por US\$. 50,594 (US\$. 107,649 al 31 de diciembre de 2017), que serán cancelados en enero del año siguiente.

## 14. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta de la Compañía	3,781,560	2,886,641
IVA	106,585	83,031
Retenciones de impuestos por pagar	275,111	62,730
Total	<u>4,163,256</u>	<u>3,032,402</u>

**15. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Participación de trabajadores en utilidades	3,053,414	3,062,298
Vacaciones	150,980	121,981
Décimo cuarto sueldo	143,579	115,321
Décimo tercer sueldo	41,453	26,657
Fondo de reserva	10,246	9,145
Subtotal	<u>3,399,672</u>	<u>3,335,402</u>
Otros:		
Intereses por pagar	8,080	20,792
Total	<u>3,407,752</u>	<u>3,356,194</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	3,335,402	1,635,055
Más: Provisiones	4,245,318	4,037,641
Menos: Pagos	-4,185,782	-2,337,294
Menos: Ajustes y/o reclasificaciones	4,734	0
Saldo final, neto	<u>3,399,672</u>	<u>3,335,402</u>

**16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Guayaquil S.A.</u></b>		
Al 31 de diciembre de 2018, representan saldos de obligaciones contraídas para capital de trabajo, concedidas en diciembre de 2017 y octubre 2018, con tasa del 7% de interés anual pagaderas mensual y semestralmente, con vencimiento en diciembre de 2019 y en abril de 2022, con un periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2017, saldos de obligaciones contraídas para capital de trabajo, concedidas en diciembre de 2016 y en abril de 2017, con tasa del 7.75%/7.60% y 8%/7% de interés anual, pagaderas mensual y semestralmente con vencimiento en diciembre de 2019 y en abril de 2022, con un periodo de gracia.	1,469,535	2,364,245
Pasan:	1,469,535	2,364,245

## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,469,535	2,364,245
<b><u>Banco Internacional S.A.</u></b>		
Al 31 de diciembre de 2017, saldos de obligaciones contraídas para capital de trabajo, concedidas en enero y mayo 2018, con tasa del 6%/6.75% de interés anual, pagadera mensualmente con vencimiento en marzo y octubre de 2020. Al 31 de diciembre de 2017, saldo de obligación contraída para capital de trabajo, concedida en octubre de 2017, con tasa del 6.75% de interés anual, pagadera mensualmente con vencimiento en octubre de 2020.	<u>1,456,197</u>	<u>669,925</u>
Subtotal	<u>2,925,732</u>	<u>3,034,170</u>
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo:		
Banco Guayaquil S.A.	-906,837	-894,710
Banco Internacional S.A.	-988,162	-233,617
Subtotal	<u>-1,894,999</u>	<u>-1,128,327</u>
Total	<u><u>1,030,733</u></u>	<u><u>1,905,843</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones bancarias no están respaldadas con garantías, sean estos inventarios o propiedades, planta y equipos de la Compañía; excepto por las registradas con el Banco de Guayaquil S.A. que están garantizadas con hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar o gravar, sobre un cuerpo de tres lotes de terreno, donde existen edificaciones destinadas a camaronera, ubicados en la parroquia Taura del cantón Naranjal.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Años</u>		
2019	0	1,138,138
2020	690,982	427,954
2021	225,763	225,763
2022	113,988	113,988

## 17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	819,182	634,882
Desahucio	<u>303,935</u>	<u>244,195</u>
Total	<u><u>1,123,117</u></u>	<u><u>879,077</u></u>

## 17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	879,077	657,797
Más: Provisiones	222,896	177,900
Más: Ajuste - Otros resultados integrales	40,296	60,958
Menos: Pagos	<u>-19,152</u>	<u>-17,578</u>
Saldo final, neto	<u><u>1,123,117</u></u>	<u><u>879,077</u></u>

En los años 2018 y 2017, los pagos corresponden a la liquidación de personal por renunciaciones y despidos en los respectivos años.

Los importes presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Numero de empleados	501	428
Tasa de interés actuarial real (anual)	7.72%	7.57%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	2.50%

Mediante oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su calidad de entidad de vigilancia, supervisión y control del mercado de valores en el país, emitió su criterio de aplicación obligatoria, particularmente para la revisión de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la NIC 19 para la elaboración de los informes de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En el oficio de referencia se concluye que el mercado de valores ecuatoriano cuenta con una oferta de bonos corporativos de alta calidad, por lo tanto, la tasa de descuento que a juicio de la Superintendencia deberá ser utilizada en los estudios actuariales, debe considerar el rendimiento de los bonos corporativos que se emitan en el Ecuador.

Con base a lo mencionado, el cálculo de las reservas matemáticas de los planes de beneficios definidos valoradas por solicitud de la Compañía, fue realizada utilizando el rendimiento promedio de las emisiones de alta calidad emitidas en el mercado de valores local durante el año 2018 de 7.72% (7.57 en el año 2017).

En los años 2018 y 2017, para el cálculo de la reserva para jubilación patronal y desahucio fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año. La provisión de jubilación patronal de los trabajadores que tienen menos de 10 años de trabajo en la Compañía por US\$. 222,896 en el año 2018 y por US\$. 77,960 en el año 2017, fueron consideradas como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta.

## 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, está representado por 15,248,442 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una. Los Accionistas de la Compañía son el Fideicomiso Mercantil Familia Lince con el 50% de participación, inscrito en el Mercado de Valores a cargo de la SCVS, representado por la Fiduciaria Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., e Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. con el 50% de participación restante, una sociedad constituida en la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía estuvo representado por 13.561.242 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del Vista al Valle Corp. con el 50%, sociedad constituida en el Estado de La Florida - EEUU e Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. con el 50%, sociedad constituida en la República del Ecuador.

Con fecha agosto 31 de 2018, la Administración de la Compañía fue informada de la transferencia de 7,624,221 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, realizada por Vista al Valle Corp. (Cedente) a favor del Fideicomiso Mercantil Familia Lince (Cesionario) representado por la Fiduciaria Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Mediante Actas de Junta General de Accionistas de marzo 6 de 2018 y marzo 28 de 2017, fue resuelto el aumento de capital de la Compañía en US\$. 1,687,200 y en US\$. 2,413,160 respectivamente, que corresponde a la reinversión de utilidades del ejercicio 2017 y 2016 en su orden, inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil en julio 5 de 2018 y en junio 12 de 2017, respectivamente.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la SCVS de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social estuvo integrado por un accionista extranjero hasta el 31 de diciembre de 2017, requería de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. Con relación al ejercicio económico 2017, la Compañía cumplió con este requerimiento legal en marzo 22 de 2018.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 15 de 2019 y el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 14 de 2018.

## 19. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

En el año 2018, un detalle es el siguiente:

<u>Bienes</u>	<u>Venta local</u>	(Dólares)	<u>Costo de venta</u>
Camarón	79,453,795		57,293,386
Pescado	305,113		11,854
Alquiler de maquinaria pesada	303,365		203,622
Total	<u>80,062,273</u>		<u>57,508,862</u>

En el año 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Bienes</u>	<u>Ventas</u>			<u>Costo de ventas</u>
	<u>Local</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Total</u>	
		(Dólares)		
Camarón	62,828,973	0	62,828,973	37,049,755
Pescado	1,299,333	1,085,109	2,384,442	3,043,648
Total	<u>64,128,306</u>	<u>1,085,109</u>	<u>65,213,415</u>	<u>40,093,403</u>

**19. VENTAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)**

Las ventas de camarón en el año 2018 representan 38,130,509 de libras y en el año 2017 representaron 24,572,620 libras, registrando un precio de venta promedio de US\$. 2,08 en el año 2018 y de US\$. 2,56 en el año 2017.

En los años 2018 y 2017, el 31.46% y el 38.70% respectivamente, de las ventas totales de la Compañía fueron efectuadas a Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. (Accionista con el 50% de participación).

Las ventas de pescado fueron registradas sustancialmente hasta el año 2017, teniendo como destino principal Estados Unidos. La baja demanda del producto causó que la Compañía no continúe con la cría y venta de tilapia, debido a la incursión de otros tipos de pescados en el mercado internacional.

En los años 2018 y 2017, un detalle del costo de ventas es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Larvas, balanceado, quimicos e insumos	41,831,889	28,199,046
Sueldos, salarios, beneficios y otros	5,643,824	4,401,735
Depreciación	3,546,485	3,061,161
Mantenimientos (Incluye equipos, infraestructura, vehiculos y otros.	2,317,640	1,741,158
Insumos y materiales	1,912,156	1,388,282
Servicios de terceros	1,828,332	1,093,716
Alquiler de maquinaria pesada	203,622	0
Servicios básicos	166,354	159,473
Otros	58560	48832
Total	<u>57,508,862</u>	<u>40,093,403</u>

**20. GASTOS DE ADMINISTRACION**

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,164,543	909,461
Servicios generales	209,412	179,785
Honorarios profesionales	196,043	209,432
Impuestos, tasas, permisos y contribuciones	159,316	143,076
Concesiones voluntarias	100,393	123,871
Depreciación	85,187	67,570
Insumos y suministros	79,488	55,689
Gastos de mantenimiento y reparaciones	68,178	106,745
Servicios básicos	67,303	50,755
Provisión de jubilación patronal y desahucio	59,656	43,406
Alquiler de equipos	54,875	49,279
Servicios logísticos	48,432	32,927
Gastos de viaje	25,628	15,878
Seguros	8,863	9,170
Amortización de intangibles (software)	7,650	12,287
Otros gastos	62,571	11,620
Total	<u>2,397,538</u>	<u>2,020,951</u>

**21. GASTOS DE VENTA**

En los años 2018 y 2017, los gastos de ventas por US\$. 305,918 y por US\$. 286,543; respectivamente, incluyen principalmente comisiones por US\$. 300,150 y servicios logísticos por US\$. 250,209; en su correspondiente orden.

**22. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO**

En los años 2018 y 2017, los otros ingresos netos por US\$. 957,293 y otros egresos netos por US\$. 2,171,777; respectivamente, incluyen principalmente intereses ganados en inversiones por US\$. 942,044 (año 2018) y pérdida en venta de acciones por US\$ 1,987,403 (año 2017); en su correspondiente orden.

**23. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN UTILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad del ejercicio	20,356,094	20,415,319
Menos:		
15% Participación trabajadores	-3,053,414	-3,062,298
Deducciones por leyes especiales	0	-82,343
Más: Gastos no deducibles	<u>1,964,840</u>	<u>4,960,836</u>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<u>19,267,520</u>	<u>22,231,514</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>4,657,048</u>	<u>4,805,581</u>
Menos: Impuesto diferido	<u>-241,393</u>	<u>-398,129</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO</b>	<u><u>4,415,655</u></u>	<u><u>4,407,452</u></u>

Para el ejercicio fiscal 2018, la Base Imponible por US\$. 19,267,520 es segregada en US\$. 1,598,322 para aplicar la tarifa del 15% por el beneficio de reinversión de utilidades, y en US\$. 17,669,198 para aplicar la tarifa del 25% sin rebaja. Los cálculos respectivos resultan en US\$. 239,748 y US\$. 4,417,300; respectivamente, que totalizados corresponden al Impuesto a la Renta Causado por US\$. 4,657,048, antes de deducir el impuesto diferido. Para el ejercicio fiscal 2018, la tarifa del Impuesto a la Renta fue del 25% y del 28% cuando la sociedad tenga accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Para el ejercicio fiscal 2017, la Base Imponible por US\$. 22,231,514 es segregada en US\$. 1,687,200 para aplicar la tarifa del 12.375% por el beneficio de reinversión de utilidades, y en US\$. 20,544,314 para aplicar la tarifa del 22.374% sin rebaja. Los cálculos respectivos resultan en US\$. 208,791 y US\$. 4,596,790; respectivamente, que totalizados corresponden al Impuesto a la Renta Causado por US\$. 4,805,581, antes de deducir el impuesto diferido. Para el ejercicio fiscal 2017, la tarifa del Impuesto a la Renta fue del 22% y del 25% cuando la sociedad tenga accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Reinversión de utilidades.- Corresponde a la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, destinado entre otras, a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, que se utilicen en la actividad productiva, que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello el correspondiente aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

### 23. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN UTILIDADES (Continuación)

**Gastos no deducibles.** - En el año 2018, corresponden principalmente al gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipos revaluados por US\$. 948,618 (US\$. 1,764,603 en el año 2017), al gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipos aplicando tasas superiores a las establecidas en la ley por US\$. 535,238 (US\$. 397,843 en el año 2017), al gasto de jubilación patronal y desahucio por trabajadores que no cumplen con el tiempo establecido en la ley por US\$. 222,896 (US\$. 77,960 en el año 2017) y al importe de gastos que no corresponden al año 2018 por US\$. 131,723. En adición, en el año 2017 incluye el importe de la pérdida en venta de acciones por US\$. 1,987,403 y pérdida de cuenta por cobrar a cliente por US\$. 367,947.

**Anticipo de Impuesto a la Renta.** - En el año 2018, la Compañía no efectuó pago del anticipo del impuesto a la renta, en razón que el cálculo realizado con base a fórmula del SRI y los importes de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, establecieron que el anticipo determinado era menor a las retenciones en la fuente. En el año 2017, la Compañía realizó el pago del anticipo del impuesto a la renta por US\$. 450,612.

**Determinación tributaria.** - Conforme el Art. 94 del Código Tributario, la facultad del SRI para determinar la obligación tributaria de la Compañía, caduca sin que se requiera de pronunciamiento previo, en tres años contados desde la fecha de la declaración del Impuesto a la Renta. Consecuentemente, los períodos que estarían sujetos a verificación serían los correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 al 2017.

A fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 1 de 2019), la Compañía no ha sido notificada por parte del SRI del inicio de ningún proceso de determinación tributaria. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**Liquidación del impuesto.** - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento del impuesto a la renta a pagar por parte de la Compañía fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(Dólares)
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	4,657,048	4,805,581
- Saldo del anticipo pendiente de pago.	0	-63,502
- Retenciones en la fuente realizadas en el año.	-873,613	-685,521
- Retenciones en la fuente por anticipo dividendo.	-1,875	-1,169,917
<b>Saldo por pagar</b>	<u>3,781,560</u>	<u>2,886,641</u>

### 24. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

En los años 2018 y 2017, un detalle de las transacciones significativas con partes relacionadas fueron las siguientes:

**24. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<b><u>Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.</u></b>		
Venta de producto terminado camarón	25,192,631	25,256,281
Pago de dividendos (Saldo)	2,481,906	5,000,000
Reembolso de facturas recibidas	0	1,944
Otras compras	0	654
<b><u>Investropack S.A.</u></b>		
Cobro negociación de acciones de Tropical Packing Ecuador S.A.	2,758,979	0
<b><u>Vista al Valle Corp.</u></b>		
Pago de dividendos, neto cancelación de préstamo	2,481,906	5,000,000
Cobro de préstamo	223,835	223,835
<b><u>Limbomar S.A.</u></b>		
Ingreso por alquiler de maquinaria y oficina	332,674	18,426
Servicio de alquiler	6,668	174,384
Reembolso de facturas recibidas	0	924
<b><u>Tropical Packing Ecuador S.A.</u></b>		
Servicio de copacking de tilapia	12,943	864,197
Venta de producto terminado tilapia	0	67,540
Reembolso de facturas recibidas	0	27,160
<b><u>Produpesada S.A.</u></b>		
Servicio de transporte	67,480	48,949
Anticipos	0	13
<b><u>Otros relacionados</u></b>		
Compras	385,547	75,668
Reembolso de facturas emitidas	0	1,355
Ventas	0	1,038
Anticipos	35,567	0
Préstamo	7,500	0
Total	<u>33,987,636</u>	<u>36,762,368</u>

En el año 2017, la Compañía registró cuentas por cobrar en concepto de anticipo de dividendos a los Accionistas: Vista al Valle Corp. por US\$. 2,500,000 y a Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. por US\$. 2,500,000; además concedió préstamo al Accionista Vista al Valle Corp. por US\$. 223,835 (nota 4).

**Compensaciones al personal clave de gerencia**

En los años 2018 y 2017, las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos y beneficios sociales son resumidas a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	624,011	418,484
Beneficios sociales	<u>13,161</u>	<u>90,602</u>

## 25. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el curso normal de los negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de Mercado**. - Está relacionado con los cambios en los precios de mercado, surgidos entre otros aspectos principalmente por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés que podrían afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Administración de la Compañía considera no estar expuesta al riesgo de mercado por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés; en razón que no efectúa transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense, sus activos y pasivos financieros mantenidos con clientes y proveedores; respectivamente, no generan o no devengan intereses, y las obligaciones bancarias que mantiene a corto y largo plazo están pactadas a una tasa de interés fija.

El sector productor camaronero del país continúa experimentando una tendencia a la baja en el precio del crustáceo. Esta tendencia es ocasionada por los principales productores y exportadores de camarón a nivel internacional (La India y Tailandia), que al empujar un exceso de oferta causan el efecto en la baja del precio. Este escenario ha sido enfrentado por la Compañía mediante el mejoramiento de sus procesos, a través de importantes inversiones en equipos y en infraestructura camaronera con el objetivo de incrementar la producción. El incremento de la producción ha permitido a la Compañía que la facturación del ejercicio 2018 crezca en un 22.30% con relación al ejercicio 2017.

- **Riesgo de crédito**. - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración de la Compañía considera que las partidas expuestas al riesgo de crédito corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, a los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y las cuentas por cobrar a clientes. En cuanto al efectivo mantenido en bancos en cuentas corrientes y en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, la Administración de la Compañía solo realiza operaciones con instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo independientemente efectuadas, determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo del efectivo depositado. En cuanto a las cuentas por cobrar a clientes la Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y períodos cortos de crédito (7 días plazo), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. En los años 2018 y 2017, el 28.04% y el 38.73% respectivamente, de las ventas totales de la Compañía fueron efectuadas a Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. (Accionista con el 50% de participación), tal situación en criterio de la Administración de la Compañía no constituye riesgo de concentración de crédito, en razón que la relación comercial mantenida con el Accionista es similar a la que mantiene con otros clientes, y la producción comercializada podría ser colocada sin dificultad en otros clientes, en el supuesto que el Accionista haya decidido no adquirirla.
- **Riesgo de liquidez**. - La Administración de la Compañía tiene establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

## 26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 de mayo 29 de 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del SRI, la principal reforma incorporada es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencias, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a los US\$. 15,000,000.

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 1 de 2019), la Compañía está exenta de la aplicación del régimen de precios de transferencia, debido a que el impuesto causado es superior al tres por ciento de los ingresos gravables, además no ha realizado transacciones con residentes en paraísos fiscales, y no mantiene suscritos con el Estado contrato para la exploración y exportación de recursos renovables, conforme lo establecido en el artículo innumerado quinto, de la Sección Segunda, de los Precios de Transferencia, del Capítulo IV Depuración de los Ingresos, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La obligación de precios de transferencia surge por la necesidad de controlar las transacciones que las empresas mantienen con partes relacionadas; y que las mismas se efectúen de acuerdo con precios y márgenes de mercado, es decir que éstas tengan condiciones similares a las que hubieran realizado con terceros independientes y así asegurar, que los contribuyentes liquiden su impuesto a la renta basados en la realidad de sus transacciones.

## 27. CONTRATOS DE ASOCIACION Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía tiene suscritos los siguientes Contratos:

**Contrato de Copacking:** Hasta el primer cuatrimestre del año 2017, la Compañía cultivo tilapia y mantuvo operaciones de copacking de tilapia con su parte relacionada Tropical Packing Ecuador S.A., cuyo objetivo fue procesar y empacar la tilapia procedente de las piscinas acuícolas de la Compañía y obtener los siguientes productos:

- Filetes de tilapia, con o sin piel, frescos y/o congelados.
- Tilapia entera con o sin escama, con o sin vísceras, con o sin agallas, con o sin aletas, con o sin cabeza, fresca y/o congelada.
- Subproductos de tilapia fresca, secos o congelados, tales como cabezas, escamas, pieles, esqueletos, aletas, recortes, pasta de carne de tilapia a bases de recortes y similares.

**Contratos de actividad complementaria:** La Compañía tiene suscritos contratos con ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, ASTROSEG. CIA. LTDA. y PROVICA, PROTECCION Y VIGILANCIA CIA. LTDA. por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y hasta la fecha de emisión del presente informe (marzo 1 de 2019), la Compañía incluye como parte del importe pagado mensualmente a las referidas empresas de seguridad el 10% de utilidad anticipada. Esta utilidad es calculada sobre el total de la remuneración más beneficios sociales y otros costos del servicio (uniformes, equipos y armamento) prorratedos mensualmente. Con base a lo comentado, la Compañía cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

## 28. GRUPO ECONOMICO

El Art. 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI), define como grupo económico para fines tributarios, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente el 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades. El SRI podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial. Considerando lo mencionado, el SRI tiene establecido el siguiente Grupo Económico denominado INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA conformado además por **PRODUMAR** y otras seis sociedades adicionales.

## 29. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

## 30. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 31. LEGISLACION FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

### IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.

### 31. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

#### ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

#### IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

#### REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

**31. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)****OTROS TEMAS:**

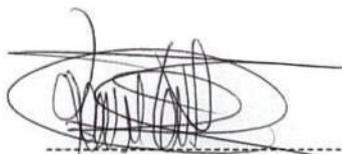
- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

**32. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---



CPA. MARCELO CASTILLO ALVARADO  
CONTADOR GENERAL  
PRODUMAR S.A.